



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Informe verbal de los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional entre período de sesiones
Nueva York, 5 de noviembre de 2020

Oradora: Ligia Lorena Flores Soto, Consejera

Señor Presidente:

Deseamos iniciar nuestra intervención agradeciendo a la Secretaría General y a la Comisión de Derecho Internacional quienes en cumplimiento a la decisión 74/566 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas han rendido importante información acerca de los avances en el programa de trabajo de la Comisión, a pesar de las restricciones y dificultades impuestas por motivo de la pandemia COVID-19.

La República de El Salvador desea reiterar su apoyo a la labor de la Comisión de Derecho Internacional y el invaluable aporte que realiza en la codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional. Reconocemos que, a pesar de las restricciones derivadas con motivo de la pandemia, la citada Comisión ha emprendido sus mejores esfuerzos por ajustar sus modalidades de trabajo y asegurar, por parte de algunos de sus miembros, la participación activa en relevantes espacios de discusión sobre el rol del derecho internacional. Un ejemplo ha sido el reciente evento paralelo titulado “Los efectos jurídicos de las pandemias”, en el cual, se puso de relieve la necesidad de un enfoque amplio para abordar las cuestiones jurídicas que puedan surgir en distintas esferas del derecho internacional debido al impacto de las pandemias en todas las áreas de la actividad humana.

Señor Presidente:

En estas circunstancias sin precedente, nuestra delegación considera que deviene aún más importante reforzar la labor articulada entre la Comisión de Derecho Internacional y esta Sexta Comisión a fin de brindar respuestas normativas a los distintos desafíos que se derivan en el actual escenario de la comunidad internacional; por lo que, El Salvador reitera su voluntad de continuar brindando seguimiento a los temas agendados dentro del programa de trabajo de la Comisión.

Muchas gracias.